

Decreto alc. N° 14
fecha 21 Feb. 2017.

-Acta de Recepción Provisoria con fecha 02 de Enero de 2016, que aprueba acta sin observaciones del proyecto denominado **“Mejoramiento Sala de la Cultura, Toltén”**.

-Decreto Alcaldicio N° 50 con fecha 08 de Junio de 2016, que aprueba Acta de Recepción Provisoria del proyecto denominado **“Mejoramiento Sala de la Cultura, Toltén”**, con fecha 02 de Enero de 2016 sin observaciones.

-Decreto Alcaldicio N° 1966 de fecha 14 de Diciembre de 2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2017.

-El texto refundido de la ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren.

- Ley 19.886 de Compras y Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO

1. **NOMINESE**, miembros de comisión para Recepción Definitiva del proyecto denominado **“Mejoramiento Sala de la Cultura, Toltén”** a los funcionarios municipales Sres., Secretario Municipal y Ministro de Fe; Director de Administración y Finanzas y Jefe de Gestión o a quienes lo subroguen.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO GARCÍA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RGB/AFS/mcb.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia.
- Secretaría de Planificación (2)
- Unidad de Control Municipal
- Dirección de Obras
- Oficinas de Partes, Archivo e Informaciones. /